



Municipalidad de San Pedro Sula
Gerencia de Desarrollo Humano
Departamento de Relaciones Laborales



COMUNICADO

Por este medio se le comunica a todo el personal Municipal que el día jueves 15 de Septiembre del año 2016, se estará gozando del Feriado Nacional con motivo de la Celebración de las Fiestas Patrias.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales: Policía Municipal, Juzgado de Policía, Desechos Sólidos, Abastos y Mercados, Parques y Bulevares, Cementerios, Casetas de Peaje, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro y Procesadora Municipal de Carnes (PROMUCA); y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Atentamente,

Lic. Osmar Lenin Castellanos
Coordinador de Relaciones Laborales

